



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 30 III. 2015

DECRETO N° 2022,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la organización "Televisión Comunitaria Audiovisual El Parque"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias ambos de fecha de 14 de Julio de 2015; el Certificado de fecha 21 de Julio de 2015 que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 991 de fecha 11 de Junio de 2015, el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** Subvención a la Institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
TELEVISIÓN COMUNITARIA AUDIOVISUAL VILLA EL PARQUE	65.997.890-3	[REDACTED]	Alex Mauricio Michael Torres Pinto Rut N° [REDACTED]	N° 1617 del 26 de Marzo de 2008	N° 407 del 15 de Julio de 2009	Con el objeto de formar una Radio Comunitaria FM, para lo cual se adquirirá la implementación necesaria para ello.	\$ 400.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiada para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
 - Dideco - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJ/JLM/MPV/wacc